

150 -19.62

REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO Contratación I Bimestre 2015

> CDVC-DTIF- No <u>09</u> MAYO DE 2015



Contralor Departamental del Valle del Cauca Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Representante Legal Entidad Auditada Alvaro Carrillo

Directora Técnica de Infraestructura Física Viviana Castillo Ruiz

Funcionarios DTIF Ramón Elías Jiménez Escobar



TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

Página
1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS4
2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA5
2.1. ALCALDIA MUNICIPAL DE cartago5
2.1.1. Modalidad de Contratación5
2.1.2. Clases de Contrato6
2.1.3. Tipos de Gasto7
3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO8
4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL – ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO9
5. CONCLUSIONES11
6. ANEXOS13
6.1 CUADRO DE HALLAZGOS
6.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA



1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento M2P5-06 "Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos", se realizó la revisión y análisis de los contratos celebrados en el periodo bimestral enero y febrero de 2015, los cuales fueron rendidos en el Sistema de Rendición de Cuentas en linea RCL de la Contraloria Departamental del Valle del Cauca por parte de la Alcaldia Municipal de Cartago adscrito a la Subdirección Técnica Cercofis Cartago¹.

Se diligenció el Anexo 1 del procedimiento M2P5-06, tomando como insumo el reporte Contratos por entidad en un rango de fechas (AGR 20.1)y Anexo 1 del M2P5-06, ubicados en el proceso Reportes, componente Contratación, de igual manera se analizó en detalle en el proceso Jurídico, componentes Contratos y Modificación de Contratos, la información contractual.

Con lo anterior, se busca verificar el correcto diligenciamiento de los campos del aplicativo RCL² en las diferentes etapas de la contratación de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 100-28.02 008 de julio 15 de 2013.

Las inconsistencias o presuntas irregularidades sobre la información rendida de los contratos sobre obras y proyectos de infraestructura física al igual que las evidenciadas en desarrollo de la visita, se dieron a conocer a la entidad; las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe lo que se encontró debidamente soportado.

Con la apliación del procedimiento M2P5-06³ por parte de la Contraloria Departamental del Valle del Cauca, se busca el mejoramiento en los procesos de rendición que efectúen los sujetos de control y de igual manera ejercer vigilancia fiscal para garantizar la adecuada ejecución de recursos públicos en los contratos de obras y proyectos de infraestructura física.

-

¹ Centro Regional de Control Fiscal Cartago.

² Rendición de Cuentas en Línea.

³ M2P5-06 Es el procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos.



2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA

2.1. ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO

2.1.1. Modalidad de Contratación

Del análisis a la rendición de la contratación en periodo bimestral enero y febrero de 2015, se evidenció que la alcaldia municipal de Cartago suscribió veintiún (21) contratos por valor de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.389.280.786), bajo las siguientes modalidades:

Cuadro No. 1 Modalidades de Contratación

MODALIDAD	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Contratación Directa	11	\$ 4.364.953.076
Selección Abreviada	03	\$ 929.760.803
Minima Cuantía	07	\$ 94.566.907
TOTAL	21	\$5.389.280.786

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Linea -RCL

Elaboró: Dirección Tecnica de Infraestructura Física

La entidad no celebró contratos bajo las modalidades de Licitación Pública y Concurso de Méritos.

Se concluye con lo anterior que la contratación se ejecutó mayoritariamente bajo la modalidad de Contratación Directa con un porcentaje del 81,00% por valor cuatro mil trescientos sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil setenta y seis pesos moneda corriente (\$4.364.953.076), como se muestra en la siguiente grafica:



Grafico No. 1 Modalidades de Contratación



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Linea –RCL Elaboró:DirecciónTecnica de Infraestructura Física

2.1.2. Clases de Contrato

De la rendición de la contratación en el I bimestre de 2015, se destinaron los recursos para las diferentes clases de contratación, en la siguiente forma:

Cuadro No. 2 Clase de Contratos

CLASE DE CONTRATO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Contrato Interadministrativo	01	\$2.200.000.000
Convenio de Asociación con Particulares	01	\$1.530.753.076
Obra Publica	03	\$ 929.760.803
Arrendamiento y/o adquisición de bienes inmuebles	02	\$ 280.400.000
Prestación de Servicios	02	\$ 173.000.000
Otros	05	\$ 148.411.667
Prestación de Servicios Profesionales	04	\$ 117.800.000
Suministros	01	\$ 5.563.600
Compraventa	01	\$ 3.591.640
TOTAL	21	\$5.389.280.786

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Linea -RCL

Elaboró: Dirección Tecnica de Infraestructura Física



La clase de contrato con mayores recursos invertidos fueron los Contratos Interadministrativos por valor de dos mil doscientos millones de pesos moneda corriente (\$2.200.000.000) equivalente al 41,00%, tal como se muestra en la siguiente grafica:

Clase de Contratos Clase de Contrato Prestación Suministros Servicios Prestación de 0,001%_ Profesionales Obra Pública_ Otros Servicios 2% 17% 3% Compraventa 0,0006% Arrendamiento y/o Adquisición Convenio de de bienes Asociación con inmuebles Contrato **Particulares** 5% .Interadministra 29% tivo 41%

Grafico No. 2

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Linea -RCL Elaboró: Dirección Tecnica de Infraestructura Física

2.1.3. Tipos de Gasto

Los recursos de los contratos, según el tipo de gasto se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro No. 3 Tipos de Gasto de Conratos

TIPOS DE GASTO	TIPOS DE GASTO No. CONTRATOS			
Inversion	12	\$4.631.607.473		
Otros	02	\$ 614.470.006		
Funcionamiento	07	\$ 143.203.307		
TOTAL	21	\$5.389.280.786		

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Linea -RCL

Elaboró: Dirección Tecnica de Infraestructura Física



En la grafica No.3 se observa, que los dineros de los contratos se destinaron prioritariamente, para inversión en un porcentaje del 86,00%, seguidos de otros con un 11.00 % y por ultimo, los gastos de funcionamiento en un 3.00 %.

Tipo de Gasto de Contratos Tipo de Gasto Funcionamiento 3% Otros Inversión 86%

Grafico No. 3

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Linea -RCL Elaboró: Dirección Tecnica de Infraestructura Física

Se evidencia que fueron rendidos contratos cuyo tipo de gasto obedece al tipo Otros, presentando presuntamente inconsistencia en la información rendida.

3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS. **PROYECTOS** CONSULTORIA. Υ **RELACIONADOS** CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO

Del analisis a los objetos contractuales se evidencia que la alcaldía municipal de Cartago, suscribió tres (3) contratos relacionados con infraestructura física por valor de novecientos veintinueve millones setecientos sesenta mil ochocientos tres pesos moneda corriente (\$929.760.803) que equivale al 17.25% del total rendido en el bimestre.

Cuadro No. 4 Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015

Cantidad Contratos	Valor Contratos	Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	% Sobre Total Contratación rendida
21	\$5.389.280.786	03	\$929.760.803	17,25%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea -RCL Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física



Por lo anterior, se ejecutó el procedimiento M2P5-06 "Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos".

Conforme a la evaluación contractual de esta entidad se realizó un selectivo del 75.48% de los contratos de obra, consultoría, y relacionados con infraestructura física (Anexo 5.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA), tal como se resume a continuación:

Cuadro No. 5 Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015 – Relacionado con Obra

Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	Cantidad Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	Valor Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	% Selectivo
03	\$929.760.803	02	\$701.821.888	75.48%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL Elaboro: Dirección Técnica de Infraestructura Física

4. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL - ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO

El selectivo incluyó dos (02) contratos por valor de \$701.821.888, el cual corresponde al 75.48% del valor de los contratos cuya finalidad apunta a obra y/o consultoría en obra, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Contrato	Suscripción	Objeto	Valor	Plazo
4-009-2015	16-febrero- 15	Contratar las obras derivadas de la ejecución del proyecto construcción de obras de mitigación por afectación de la ola invernal en el municipio de Cartago Valle del Cauca	\$587.470.006	135 dias
4-004-2015	28-enero-15	Contratar las obras derivadas de la ejecución del proyecto: Reparación de la infraestructura municipal sede administrativa central Calle 8 No. 6-52, municipio de Cartago- Valle del Cauca.	\$114.351.882	30 dias
	\$701.821.888			

A la muestra se le evalúo el aspecto técnico en la etapa precontractual y contractual en lo referente a verificación de especificaciones técnicas, los valores unitarios, el plazo y las labores de supervisión e interventoría.



En lo que respecta a la revisión documental, analizadas las carpetas con los expedientes contractuales, se evidenció lo siguiente:

- En el contrato 4-001-2015, se suscribieron el acta de inicio de 02 de febrero de 2015 y el Otrosi No. 01 de 25 de febrero de 2015, documentos los cuales no fueron rendidas en el aplicativo RCL para el bimestre 1 de 2015.
- El contrato No. 4-009-2015 es producto de un convenio interadministrativo, entre FONADE y el Municipio de Cartago, de fecha 30 de octubre de 2013, el cual no ha iniciado debido a que está condicionado a la asignación de la interventoria, la cual según la clausula tercera OBLIGACIONES DE FONADE, establece en el numeral 2. "Celebrar el contrato para la interventoria del proyecto".
- En la etapa precontractual se evidenció la documentacion técnica de los procesos, acorde con la modalidad de selección utilizada, tales como, estudios previos, especificaciones técnicas, análisis unitarios y presupuesto.
- En lo que respecta a los valores unitarios, se logró establecer que los mismos están de acuerdo al mercado para la época de suscripción del contrato.
- Con relación al plazo pactado, se consideran apropiados para el tipo de obra a ejecutar.

En lo que respecta a las visitas de campo se logró observar lo siguiente:

- Del contrato No. 4-001-2015, se evidenció que se suscribió el acta de recibo parcial de 18 de marzo de 2015, por valor de \$88.763.489.33, lo cual es concordante con lo observado en la visita, además, se encontró debidamente soportado en los informes de interventoría, memorias de calculo y registros fotográficos.
- Las obras presentan una buena calidad en cuanto a los acabados, sin embargo es importante dejar claro que respecto a la calidad de la obra, esta es responsabilidad exclusiva del contratista y de la interventoría, quienes estuvieron permanentemente durante la ejecución de la misma y debieron realizar las pruebas de calidad y resistencia de materiales.las obras se ejecutan cumpliendo con las especificaciones técnicas y se observó buena calidad.
- Del contrato No. 4-009-2015, realizado el recorrido por cada uno de los cuatro (4) sitios en los cuales se ejecutará el objeto contractual, se identificó la necesidad imperiosa de la ejecución de las obras, debido a la situación de alto riesgo que ofrecen los lugares a intervenir, no solo a los transeúntes de los lugares sino a los habitantes colindantes, por lo anterior, la administración municipal deberá



tomar las acciones necesarias para agilizar el inicio del contrato y mitigar el riesgo, además de lograr el impacto propuesto.

5. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado al selectivo, se calificó la oportunidad, suficiencia y calidad para la rendición y ejecución de las Obras y Proyectos de Infraestructura Física del I Bimestre de 2015, como se evidencia en la siguiente matriz:

MATRIZ DE CALIFICACION CONTRATOS	VTR 1 BIMESTRE 2015 A	LCALDIA MUNICIF	PAL DE CARTAGO
4-009-2015			
Variables a evaluar	Oportunidad	Suficiencia	Calidad
Proyecto y Actividades	0	0	2
Pólizas	2	2	2
Interventoría y Supervisión	2	2	2
Actas	0	0	0
SUBTOTAL	4	4	6
PROMEDIO	1,3	1,3	2,0
CALIFICACION		1,6	
4-001-2015			
Variables a evaluar	Oportunidad	Suficiencia	Calidad
Proyecto y Actividades	0	0	2
Pólizas	2	2	2
Interventoría y Supervisión	2	2	2
Actas	0	1	2
SUBTOTAL	4	5	8
PROMEDIO	1,0	1,3	2,0
CALIFICACION		1,4	

MATRIZ DE CALIFICACION POR CONTRATO VTR 1 BIMESTRE 2015 ALCALDIA DE CARTAGO								
Contrato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Promedio				
4-009-2015	1,3	1,3	2,0	1,6				
4-001-2015	1,0	1,3	2,0	1,4				
SUBTOTAL	2,3	2,6	4,0	3,0				
PROMEDIO	1,2	1,3	2,0	1,5				
CALIFICACION		1,5						

Rango de Calificación para el Concepto:

0 a 1.4 Desfavorable

1.5 a 1.7 Favorable con Obervaciones

1.8 a 2.0 Favorable



Con base en la calificación de la matriz realizada a los contratos del selectivo equivalente a 1.50, se obtiene un concepto Favorable con Observaciones.

Es importante anotar que el concepto emitido en el presente informe sobre los contratos anteriomente mencionados, tiene como alcance la etapa contractual evaluada con corte de la fecha de la visita fiscal practicada.



6. ANEXOS

6.1 CUADRO DE HALLAZGOS

M2P5-06 "PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL Y LOS PARTICULARES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS"

I Bimestre Vigencia2015

		1 Billiostic Vi				TIF	O DE	HAL	LAZGO
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA		s	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL
	Tipo de Gasto								
	Se rindió en el tipo de gasto como OTROS en dos (2) contratos por valor de \$614.470.006 (contrato No. O12-006-2015 4-009-2015) suscritos durante el bimestre I de 2015. Lo observado, pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementada por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información. Lo anterior presuntamente genera inadecuada clasificación referente al tipo de gasto en la contratación y poca confiabilidad de la información rendida. La observación se sustenta en lo dispuesto en los literales b y d del Art. 6 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloria	reportaron como clase OTROS, teniendo en cuenta que la Orden de Suministro de Servicios No. 12-006 de 2015 es celebrada con recursos propios y el Contrato de Obra No. 4-009-2015, se celebró con recursos de la Nación, este último una vez consultado el proceso de planeación, refirieron que no es obligatorio el cargue del proyecto en el aplicativo RCL, reiterando que el origen de los recursos es 100% correspondiente a la nación, por lo cual se reportó como OTROS. Además los encargados del proceso de planeación, han	administración municipal expone sus argumentos con base en el origen de los recursos, deberá tener en cuenta que independientemente de la procedencia de los recursos, estos se deberán rendir de acuerdo a su campo de aplicación o ejecución. Es importate aclarar que el origen de los recursos debe ser indicado en la rendición si estos recursos cuya financiación son recursos del orden nacional, donde fueron aplicados: inversión.	X					



¡Una Entidad Vi	igilante una Comunidad en Acción!					 1	
	Departamental del Valle de Cauca.	ocasiones se ha solicitado a la plataforma RCL, la devolución del Plan de Desarrollo para las respectivas modificaciones y ajustes realizados ante el Concejo Municipal. Se anexan comunicaciones de solicitud devolución del Plan de Desarrollo (Memorando No. 0008 del 7 de nero de 2015) al Consolidador del Municipio y Circulares expedidas por la Contraloria Departamental No. 1037 y No. 4132, relacionadas con el tema de modificación del Plan de Desarrollo (3 FOLIOS).	tipologías anteriomente				
	Revisión y Analisis de la Información sobre Obras, Consultoria, Proyectos y relacionados con Infraestructura Física.						
02	La información rendida en el proceso Jurídico componente Contratos y Modificación de Contratos presentó errores, omisiones en los datos e inconsistencias que afectaron la coherencia de la información reportada. Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información. Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las incosistencias contenidas en el punto 3 que deberán	Al corte del envío de la rendición del I Bimestre en el Aplicativo RCL, no se evidenció la expedición del acta de inicio de los contratos referidos, motivo por el cual no se rindieron estas actas. El proceso post contractual, recae en los supervisores y/o interventores, quines deben enviar los documentos generados en la ejecución del contrato de manera agil y oportuna, a la Secretaria Juridica para ser ingresados al aplicativo. Así mismo a los supervisores se les notifica de su designación como tal y se les comunica de	Una vez analizada la respuesta, se concluye que la observación queda en firme, por lo anterior se deberá suscribir plan de mejoramiento por parte del sujeto de control, con el fin de realizar los correctivos a las inconsistencias detectadas en el proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015.	x			



·Una Entic	dad Vigilanto una Comunidad en Acción!							
, ond Entire	ser corregidas por la Alcaldia Municipal	sus obligaciones.						
	de Cartago.							
	La observación se sustenta en lo							
	dispuesto en el parágrafo 1 del art. 34							
	de la Resolución Reglamentaria 08 de							
	Julio 15 de 2013 de la Contraloria							
	Departamental del Valle de Cauca.							
	TOTAL		2	0	0	0	0	\$0,00



6.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA.